

Sudeban publica calendario bancario del 2021

La Superintendencia Nacional de las Instituciones del Sector Bancario, Sudeban, dio a conocer el Calendario Bancario que regirá para el año 2021, el cual recoge todas las fechas en las cuales no habrá actividad en la red bancaria nacional.

Se recuerda que durante estos feriados, la banca se mantendrá realizando sus operaciones de depósitos, transferencias, pagos de servicios a través de sus plataforma online y operaciones de los cajeros automáticos; mientras que algunas agencias que tienen oficinas en los centros comerciales país, en algunos casos, mantienen operativas sus taquillas externas.

En todo caso, los usuarios pueden llamar a los bancos donde tienen sus cuentas, para obtener otros detalles de sus operaciones y servicios.

En el mes de enero no habrá actividades el viernes 1 de enero por año nuevo; el 11 de enero por el miércoles 6 Día de Reyes y el lunes 18 de enero por el 14 de enero Día de la Divina Pastora.



Información de [elimpulso](#)